

ACTA DE INSTALACIÓN
25 DE AGOSTO DE 2008

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 25 de agosto de 2008, reunidos en las instalaciones de Casa Jalisco, ubicada en calle Manuel Acuña No. 2624 de la Colonia Ladrón de Guevara, con la asistencia de los C.C.

C.P. EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.

LIC. FERNANDO A. GUZMÁN PÉREZ PELÁEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. MARTÍN HERNÁNDEZ BALDERA, SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO.

LIC. LUIS CARLOS NÁJERA GUTIÉRREZ DE VELASCO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ESPINOSA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

LIC. ALFONSO GUTIÉRREZ CARRANZA, SECRETARIO DE SALUD.

LIC. JESÚS ALEJANDRO CRAVIOTO LEBRIJA, SECRETARIO DE CULTURA

LIC. ERNESTO ESPINOSA GUARRO, SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

LIC. PEDRO RUÍZ HIGUERA, PROCURADOR SOCIAL.

LIC. CARMEN LUCÍA PÉREZ CAMARENA, PRESIDENTA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES.

ING. GONZÁLO MORENO ARÉVALO, INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL.

ING. FELIPE VALDEZ DE ANDA, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

ACTA DE INSTALACIÓN
25 DE AGOSTO DE 2008

LIC. TOMÁS CORONADO OLMOS, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA.

LIC. SAMUEL ADRIÁN MUÑOZ GÓMEZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN.

LIC. MAGDALENO VARELA MALDONADO, DIRECTOR DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

LIC. SILVIA VALENCIA ABUNDIS, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

Quienes dieron inicio con la sesión de instalación del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, haciendo uso de la palabra bajo el siguiente orden y tenor:

CONSUELO PARRA, MAESTRA DE CEREMONIA, sean bienvenidas a la instalación del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como a la protocolización del Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, quisiera presentar en este momento a los honorables miembros del presidium, solicito un aplauso al término de que nombre a los integrantes por favor, la Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, Carmen Lucía Pérez Camarena, representando al Congreso del Estado el Diputado Carlos Manuel Orozco Santillán, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo, se encuentra con nosotros el General de División Diplomado del Estado Mayor Enrique Canobas Buenrostro, representante de la Quinta Región Militar, está el Presidente de la Supremo Tribunal de Justicia Magistrado Celso Rodríguez González, el Secretario General de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, la Presidenta del Instituto Nacional de Mujeres, Rocío García Gaytán y el señor Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Emilio González Márquez. En estos momentos, invito a la Licenciada Carmen Lucía Pérez Camarena, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres a que nos dirija un mensaje, por favor si es tan amable.-----

ACTA DE INSTALACIÓN

25 DE AGOSTO DE 2008

LIC. CARMEN LUCÍA PÉREZ CAMARENA, PRESIDENTA DEL INSTITUTO

JALISCIENSE DE LAS MUJERES, Licenciado Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Licenciada Rocío García Gaytán, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Licenciado Fernando Guzmán Pérez Peláez, Secretario General de Gobierno, Magistrado Celso Rodríguez González, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Diputado Carlos Manuel Orozco Santillán, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, distinguidos miembros del presídium, Secretarías y Secretarios de Estado que hoy nos acompañan, diputadas y diputados locales y federales, Magistradas y Magistrados, Presidentes Municipales, de las Comisiones de Equidad de Género, titulares de los centros de atención a las mujeres de los institutos municipales que en esta mañana nos acompañan, representantes de los organismos de representación civil, universidades, medios de comunicación, amigas y amigos, todos, la presencia plena de las mujeres en la vida social, es esencial para lograr un mundo mas humano de pensar, de actuar un nuevo modo de interacción entre mujeres y hombres, inicio esta breve intervención con esta idea y agradeciendo la presencia de todas y todos ustedes en el evento. Esta mañana nuestro Estado se suma por partida doble al esfuerzo nacional que se está haciendo a favor de construir una sociedad libre de violencia, promotora de los derechos humanos y de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, esfuerzo que reconocemos promovido principalmente por Rocío García Gaytán, desde el Instituto Nacional de las Mujeres, en Jalisco con la publicación el 27 de mayo de este año de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado y su reforma integral, en que como las modificaciones a los códigos civiles y leyes secundarias, nuestro estado forma parte de las 22 entidades federativas que catalizaron su marco legal en el tema de violencia hacia las mujeres. Reforma que en su mayoría fue tomada de la propuesta que el Ejecutivo enviara al Congreso del Estado. La reforma integral posiciona a Jalisco a la vanguardia a nivel nacional. Con nueva legislación se lograron avances significativos para Jalisco como establecer penas mas altas a los delitos cometidos por razones de género, tipifica y sanciona el hostigamiento sexual, girar órdenes de protección de emergencia y preventivas a la mujeres que estén en riesgo. Queda claro que no lograremos la atención adecuada a la violencia familiar y hacia las mujeres sin tratar a los hombres agresores. Por ello nueva legislación contempla la reeducación de los agresores para superar y controlar la conducta agresiva. Otro aspecto

ACTA DE INSTALACIÓN
25 DE AGOSTO DE 2008

fundamental es trabajar desde los diversos ámbitos: educación, salud, trabajo, desarrollo, familia por ello la Ley decreta articulación de esfuerzos, servicios y acciones de manera interinstitucional a través del Sistema Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia hacia las Mujeres, que con la instalación de su Consejo formalizamos del día de hoy. El Instituto Jalisciense de las Mujeres llevara la coordinación de estos trabajos, compromiso que asumimos conciente de la gran responsabilidad que implica; la agenda de actividades es extensa, implica un trabajo tenaz con diferentes sectores de la sociedad. Desde su aprobación en el mes de abril, hemos venido realizado viarias acciones de capacitación y de difusión, a favor del cumplimiento de la Ley destaca la implementación de dos diplomados dirigidos al personal que de manera cotidiana ejecutará los trabajos en sus dependencias y la socialización de la Ley con diversas instituciones públicas y privadas. Hay avances si, pero para transformar la realidad que hoy aqueja a las mujeres se requiere un compromiso permanente sociedad y gobierno. Entre quienes tenemos que desarrollar acciones y quienes desde la familia, la escuela, las iglesias, las organizaciones de la sociedad civil, entre todas y todos los que somos parte de esta comunidad. Quizás para algunas personas la violencia contra las mujeres pareciera un tema menor, pero bastaría con que escucharan el testimonio de una ellas para que se dieran cuenta de las huellas físicas y las huellas psicológicas que causan no solo los golpes, sino también las agresiones a su dignidad. El día de hoy quiero hacer un llamado a cada uno de ustedes, para no darle la espalda a este problema que cala hondo en nuestro estado y que requiere que cada una de las personas que estamos involucradas cumplamos con la parte que nos corresponde con seriedad, con sensibilidad, con responsabilidad. La violencia contra las mujeres no se resuelve con la existencia de una Ley, tampoco se resuelve con protagonismos de momento, quiero ser muy clara con esto, falta mucho por hacer para que acciones y políticas derivadas de este nuevo marco legal se vean reflejadas en la sociedad. Esta es una apuesta de largo plazo que implica un cambio cultural, hoy estamos dando el primer paso, sin embargo para que una Ley como ésta pase de ser un listado de buenas intenciones es necesario que cuente con un presupuesto adecuado. Por lo que exhorto a las diputadas y diputados a tomar el ejemplo que hizo el Congreso de la Unión con la probación de un presupuesto histórico para el tema de mujeres, cosa que nos gustaría que sucediera en Jalisco. Garantizar a las mujeres su derecho a vivir libres de violencia reclama la participación de todos:

ACTA DE INSTALACIÓN
25 DE AGOSTO DE 2008

organismos sociales como promotores de una cultura de participación, de dialogo, de tolerancia. De los medios de comunicación, para que su manera de comunicar no promueva mayor violencia en nuestra sociedad. De las instituciones de gobierno, para que empujemos y realicemos acciones sensibles y especializadas. De las Universidades, para que sus conocimientos sirvan para el diseño de las políticas públicas que el Estado requiere. De todas y todos en la forma de relacionarnos cotidianamente, par que con el buen trato vayamos transformando nuestra realidad hacia la convivencia más armónica. En el Instituto Jalisciense de las Mujeres creemos firmemente en la trascendencia de nuestra misión de promover una cultura de la vida, que hará que el día de mañana Jalisco sea un lugar más humano y justo para sus mujeres. Muchas Gracias. -----

CONSUELO PARRA, MAESTRA DE CEREMONIA, muchisimas gracias a la Licenciada Carmen Lucía Pérez Camarena, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, solicito al Secretario General de Gobierno, Licenciado Fernando Guzmán Pérez Peláez que nos emita un mensaje si es tan amable.-----

FERNANDO GUZMÁN PÉREZ PELÁEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, Estimadas y estimados, señor Gobernador, Emilio González Márquez, señor Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, Celso Rodríguez González, señor Diputado Carlos Orozco Santillán en representación del Congreso del Estado, amiga Rocío García Gaytán, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lucy nuestra Presidenta del Instituto aquí en Jalisco, Secretarios, Presidentes Municipales, funcionarios, Diputados, amigos todos, sin duda el reto de la equidad y de suprimir de nuestra sociedad las acciones de violencia contra la mujer es de una gran importancia y asumimos desde el Gobierno del Estado, bajo la dirección del Gobernador, ese compromiso de no nada mas esta en la Ley, sino que hay que hacerlo parte de la cultura y de la vida de ahí la convocatoria y la asistencia de cada una y cada uno de ustedes, porque la estadística en Jalisco en este tema no es para dejarnos de ninguna manera satisfechos, sino por el contrario bajo el impulso de la legislación ir modificando una realidad en donde las mujeres sufren vejaciones en el ámbito laboral, en el ámbito económico e incluso lo mas dramático y más grave en el ámbito familiar, hay que felicitar la acción del Instituto Jalisciense de las Mujeres por el compromiso y el impulso a esta legislación y con esta

ACTA DE INSTALACIÓN
25 DE AGOSTO DE 2008

legislación, quiero hacer una invitación a todos los servidores públicos y al Consejo que se sumen con sensibilidad al trabajo profundo de erradicar la violencia contra las mujeres en el Estado, desafortunadamente como he dicho Jalisco ocupa los primeros lugares en muchos temas de violencia contra la mujer y necesitamos cambiar esta situación, reforcemos pues que hace falta mucho por hacer pero hay un compromiso firme para modificar esta situación, la Ley establece y reconoce claramente el derecho de la mujer a una vida libre de violencia, pero como lo ha dicho ya la Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, no por la ley va a cambiar el escenario social de nuestra realidad, no porque nuestra constitución establezca la igualdad y la no discriminación que no hace mucho antes de esta legislación secundaria se puede por ello tener la tranquilidad de que en la realidad no se sufran violaciones, ataques, vejaciones, en contra de la mujer, falta de equidad, respeto a la libertad, la autonomía y la dignidad humana con una plena igualdad jurídica entre las mujeres y los hombres esta contemplado en la legislación, la no discriminación contra la mujer en todos los órdenes, el respeto irrestricto a todos sus derechos humanos, el cuidar y proteger las acciones que puedan afectar y violentar a la mujer en lo familiar, en lo laboral, en lo docente, en la comunidad, en las relaciones institucionales, sin duda es una tarea que debe alcanzar todas las instancias del Estado. La Ley prevé también los centros de refugios temporal para las mujeres víctimas y la rehabilitación de los agresores. Hay que reforzar en todo acto de gobierno y social el profundo respeto a la dignidad de la persona, a la igualdad del hombre y la mujer, igualdad que no quiere decir que sean idénticos, quiere decir que son iguales en dignidad, en derechos, que no puede utilizarse ni en los medios de comunicación a la mujer como se hace cada día como instrumento, como objeto de placer o de deseo sin que haya una acción de la Ley que exija para impedirlo. La mujer, lo he dicho en muchas ocasiones, tiene así como una igualdad con el hombre una diferencias que están claramente marcadas en su sensibilidad, en su intuición, en su entrega, en su generalidad, generosidad, en su honestidad, de esto hay muchas estadísticas sociales que lo acreditan, hay que garantizar con la aplicación de esta ley el respeto irrestricto no solo filosófico sino en el terreno jurídico y social en que la igualdad sea una realidad y que las diferencias que nos las hacen menos sino que estas grandes virtudes las hacen mas prevalezcan en beneficio de la sociedad, de nuestras familias y de Jalisco, en nora buena.

ACTA DE INSTALACIÓN
25 DE AGOSTO DE 2008

CONSUELO PARRA, MAESTRA DE CEREMONIA, muchas gracias al Secretario General de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, ahora vamos a la declaratoria correspondiente para la instalación del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, por lo que solicito al señor Gobernador del Estado, Emilio González Márquez realice la declaratoria de instalación en su carácter de Presidente Honorario de dicho Consejo, así mismo pido a los integrantes del Consejo se pongan de pie aquí al frente si son tan amables. -----

C.P. EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, siendo las 11:00 horas con 23 minutos del día 25 de agosto de 2008, se declara instalado el Consejo Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, sé que sus labores de acuerdo a la función que desempeñan contribuirán a construir un Jalisco mas justo, donde la equidad y la igualdad de género serán parte de nuestros valores esenciales, en nora buena.-----

CONSUELO PARRA, MAESTRA DE CEREMONIA, muchísimas gracias, si son tan amables en tomar asiento y también vamos a invitar a la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, a la Licenciada Rocío García Gaytán a este micrófono, por favor si es tan amable. -----

MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA GAYTÁN, PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, muchas gracias Consuelo, señor Gobernador del estado de Jalisco, por supuesto gran amigo y compañero Emilio González Márquez, señor Presidente del Supremo Tribunal de Justicia Magistrado Celso Rodríguez González, Diputado Carlos Manuel Orozco Santillán, en representación del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señor Secretario General de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, General Enrique Canobas Buenrostro, Comandante de la Quinceava Región Militar de esta Zona Militar, señora Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, Carmen Lucía Pérez Camarena señores diputados, señoras diputadas, diputada federal Rocío Morgan, y amigas y amigos, y muchísimas amigas, compañeras que me he vuelto a encontrar, ex consejeras del Instituto, Consejeras, compañeros, diputados, bueno creo

ACTA DE INSTALACIÓN

25 DE AGOSTO DE 2008

que la mayoría de ustedes en algún momento nos hemos encontrado en este camino, es un gusto para mí estar, iba a decir en esta mi casa, bueno casa Jalisco, no se vaya a mal interpretar luego. En el mes de marzo del 2007, al conmemorar el Día Internacional de la Mujer el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa convocó y celebró junto con los otros dos poderes de la Unión la firma del Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y bueno ahorita que estamos justamente, siendo testigos y testigas de este otro acuerdo muy importante que acabamos de ver sobre Seguridad Pública, se pudiera, bueno este es una Acuerdo más, y no, no fue un acuerdo más, fueron 27 gobernadores los que se sumaron a este Acuerdo, pero no solo con su firma, perdón no sólo los gobernadores sino los Estados junto con sus poderes, sino que tenemos ya 24 leyes de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia y porque les digo muy emocionada 24? Porque ahorita recordando con el Gobernador, me decía que tanto ha cambiado la situación? y recordaba, me decía que el había sido diputado en el 97, y en el 97 salió la Ley Contra la Violencia Familiar, Intrafamiliar y bueno todavía el año pasado se estaba agotando en algunos estados la violencia intrafamiliar, o sea, nos llevó 10 años lograr convencer a los congresos de la bondad de esa ley para las familias. Entonces ahora entenderán porque siento que es un gran acierto este Acuerdo ya que en año y medio hemos y digo hemos porque ha andado Estado por Estado, este cabildeando con los congresos a veces con unos partidos a veces con otros con unas diputadas a veces con los diputados tratando de que salga esta Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entonces tenemos 24, yo casi estoy segura que vamos a lograr a fin de año tener 30 leyes, o sea que lo que logramos hacer en 10 años, espero que lo logremos hacer en dos años, los estados que creo que se pueden tardar más son Nayarit y Guanajuato ... porque? Pues buena pregunta, no, si no le movamos mas, luego te platico, bien por eso creo que yo que si a este tipo de pactos, de Acuerdos Nacionales realmente nos comprometemos y nos ponemos a trabajar, sí pueden dar resultados y en este acuerdo lo que hicimos fue que todas las instancias, firmaron los gobernadores, los procuradores perdón los magistrados y los presidentes de los congresos, pero quienes los asumimos como responsables de que se cumplieran fuimos las responsables de las instancias, entonces hicimos, este ahora si que una cruzada y ahí vamos ahí vamos, entonces, bien decía Lucy también, no basta con la Ley, sí efectivamente con solo aprobar la ley le van a seguir pegando a Patricia, la sola Ley no protege a Patricia de los

ACTA DE INSTALACIÓN
25 DE AGOSTO DE 2008

golpes, después de la ley que sigue, bueno sigue el reglamento, sigue lo que se esta haciendo en este acto la instalación del sistema, yo veo puros caballeros pero muy sensibles todos, espero, y sino Lucy tienes aquí un arduo trabajo, no, yo los conozco a todos y todos son muy sensibles, este, pero ve lo interesante Gobernador de, cuando a la mejor no se ha de haber dado cuenta así de... . Lo más importante es que este Sistema tenga muy claro cuáles van a ser sus responsabilidades y, les voy a poner un ejemplo el Sistema por ejemplo Nacional acaba de tomar un acuerdo este viernes, de que hagamos por primera vez una campaña nacional contra la violencia, encabezada por Gobernación, en la cual se suman absolutamente todas las Secretarías, no por gusto por ley, con recursos y quien hace la campaña por ser de su competencia es el Instituto Nacional de las Mujeres, y quien nos gustaría que mandara el mensaje primero sería el Presidente de la República, hoy queremos una campaña no de mujeres con los ojos morados, queremos una campaña de hombres invitando a los hombres a detener la violencia hacia las mujeres Además están guapos. Perdón por ser tan informal. Bien hay otra que quiero reafirmar, este año, efectivamente hubo un presupuesto histórico gracias a un trabajo político importante, al margen de partidos políticos, al margen de partidos, fue un trabajo político pero al margen de partidos, donde nos sumamos las comisiones de la Cámara de Diputados, la Comisión de Equidad de Género, el Inmujeres, hacer un ejercicio al invitar a Hacienda, invitar a las instancias de la mujer, instalar una mesa institucional, de la cual incluso Jalisco formó parte, este año se consiguieron 7 mil doscientos millones de pesos. Qué es se consiguieron? No nos los encontramos, ese dinero se etiquetó para programas específicos de las mujer para créditos para salud, para educación, para becas para adolescentes embarazadas, para papiloma humano, nada más para violencia se fueron 2 mil 200 millones de pesos, que es esto? para salud, para refugios, este, he, bueno, son mas de 200 programas mas de 70 ramos, pero además, lo mas importante de este dinero, fue que logramos meter un artículo, esto es lo importante del trabajo político, en el decreto de presupuesto federales, en el artículo 25, uno, dice que el presupuesto es irreductible, o sea, este año no va haber un peso menos, a lo mejor no va haber un peso mas, pero un peso menos no va haber ósea que para Jalisco vienen \$12'000,000.00 otra vez menos, en ese para el instituto de las mujeres. Pero además, toda las dependencias del gobierno federal las doscientas veintitantas que tiene, tienen la obligación de planear, presupuestar, tener indicadores de resultados, con respectiva Ley y reportar

ACTA DE INSTALACIÓN

25 DE AGOSTO DE 2008

trimestralmente al Instituto Nacional de las Mujeres el avance de ese gasto, ósea que no lo pueden mandar a otra partida y nosotros nos caíría el mundo encima porque tendríamos que darle el seguimiento a ese dinero, ahora si como el chiste el trimestre no vimos nada el segundo estábamos asustadas pensamos que iba haber un súper ejercicio enorme, este segundo trimestre ya va un adelanto del 70% del gasto, como ejemplos, quiero decirles ustedes han visto un nuevo anuncio que dice la marina por primera vez tiene mujeres en la marina, la armada capacitó a ochenta y cinco mil de sus, este activos no ¿Cómo se dice general? Activos, he algo que también me llamo mucho la atención por primera vez, el poder judicial tienen cada una en cada una de sus el poder la suprema corte tiene equidad de género, el poder judicial electoral tienen equidad de género ya cada uno tiene su, esto es mucho es poco no lo sé pero al menos ya tenemos interlocución y así les puedo poner, así se fueron diez mil millones mas para estancias infantiles, pero ahora las dirigimos hacia los municipios con menos índice de desarrollo humano y de género, ósea ya no disparando este donde las soliciten sino bien dirigido, bueno creo que ya me extendí mucho, únicamente decirles que en el nacional tienen un gran aliado y una gran aliada Emilio, perdón Gobernador, ustedes saben que pueden contar con toda la asesoría para este Estado, yo quisiera que mi Estado fuera el estado pionero en presupuesto con perspectiva de género, el estado pionero en un reglamento de la ley innovador, que mi estado pueda tener los primeros indicadores para ir bajando estos índices de violencia, todo esto es posible Gobernador, lo único que requerimos es voluntad política y compromiso, y usted cuente con todo el apoyo, con toda la asesoría, además Jalisco cuenta con muchísima gente preparada en este tema y yo invito a que tanto el poder legislativo que se que hay también un gran compromiso con este tema, como el poder judicial que también nos ponemos a su disposición para capacitación para formación, al final esto es un compromiso de estado, podamos de veras poner a Jalisco a la vanguardia y mas que la vanguardia ha retribuirle a la mujer jalisciense la igualdad y sobre todo vivir en libertad como debe de ser, en su casa en su comunidad y en su trabajo, muchísimas gracias. -----

CONSUELO PARRA, MAESTRA DE CEREMONIA, gracias a la presidente del Instituto Nacional de las Mujeres la Licenciada Roció García Gaytán. En este acto se procede a la firma de Acuerdo Nacional de Igualdad por parte de los titulares de los tres poderes del

ACTA DE INSTALACIÓN
25 DE AGOSTO DE 2008

Estado, el señor Gobernador del Estado Emilio González Márquez representando al Poder Ejecutivo, el Lic. Celso Rodríguez González en su carácter de representante del Poder Judicial del Estado, el Diputado Carlos Manuel Orozco Santillán representando al Poder Legislativo Estatal. Les recordamos que el objetivo general del acuerdo es dar prioridad efectiva a la promoción de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como, la eliminación de todo tipo de violencia hacia las mujeres. A esta firma se adhieren los municipios de Ahualulco de Mercado, Hamacueca, Ameca, Arandas, Atemajac de Brizuela, Atotonilco el Alto, Autlán de Navarro, Cañadas de Obregón, Cuautitlán de García Barragán, Cuquío, Degollado, Encarnación de Díaz, Guadalajara, Jocotepec, La Barca, Lagos de Moreno, Mascota, Ocotlán, Ojuelos, Pihuamo, Poncitlán, Quitupan, San Diego de Alejandría, San Juan de los Lagos, San Julián, San Martín Hidalgo, Tala, Tamazula de Gordiano, Tapalpa, Tenamaxtlán, Tepatitlán de Morelos, Tequila, Tizapán el Alto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tomatlán, Tonalá, Tonila, Tototlán, Tuxpan, Villa Corona, Yahualica de González, Zapotlán el Grande, Zapotlanejo y por supuesto Zapopan. Un aplauso para todos. Señor, Gobernador Emilio González Márquez, le pedimos que nos acompañe, por favor, en esta mañana. -----

C.P. EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, muchas gracias, buenos días, un saludo con afecto a Roció en esta tu casa la casa de todos los jaliscienses, a Lucy por el gran esfuerzo que están haciendo, agradezco la presencia de los representantes del poder legislativo Don Carlos, Poder Judicial presidente magistrado Celso, así como de las fuerzas armadas y de nuestro Secretario General de Gobierno, un saludo a todos ustedes. Hay muchos temas sobre los cuales deberíamos bordar para concluir en qué vamos hacer, coincido en que si esto es solo la instalación de un Consejo mas, no tendríamos razón para convocantes si es que esa fuera la intención, no la es, tenemos que empezar por reconocer que vivimos en una sociedad en donde la violencia querámoslos o no, es un común denominador, en las casas, en el trabajo, en la calles desgraciadamente, en todos ambientes en donde nos desenvolvemos se presentan manifestaciones que agreden a las personas mas indefensas, y podríamos empezar, no quiero hacer polémica, pero podríamos empezar por la violencia que se ejerce contra el ser humano no nacido y de ahí seguir y concluir, con la violencia física y psicológica que se ejerce contra las personas de la tercera edad, y

ACTA DE INSTALACIÓN

25 DE AGOSTO DE 2008

entre esos dos parámetros encontramos manifestaciones que nos demuestran que no son excepciones, si no que hemos creado deliberadamente o no una sociedad que tiene como una de sus resultantes la violencia, que tanto mas o que tanto menos que antes, yo sí creo que hay cambio, por un lado me retroalimenta constantemente desde Procuraduría y desde el DIF, de la violencia que hay contra las mujeres y la verdad solo porque uno lo ve lo cree, porque es aberrante, es indigno que las personas que debieran estar para amar, para proteger, para acompañar son a veces los principales agresores con un sadismo con una desvergüenza que porque lo vemos lo creemos y muchos años tiene el DIF trabajando para disminuir estos casos y mucho hace la Procuraduría con las víctimas, pero creo que esta labor no es de solo de dos instituciones, no le toca nada mas al DIF, no le toca nada mas a la Procuraduría, no le toca nada mas ahora a la Procuraduría Social, que está también inmiscuida en este tema si nos damos cuenta que está es una característica que ocurre en muchos lados entonces un problema sistémico, es un problema de sociedad y la respuesta tiene que ser de la sociedad y vemos estos casos dramáticos estas patricias golpeadas y creemos creer porque hay avances que el número estadístico, esta disminuyendo y que por lo pronto en Jalisco la mujer ya sabe distinguir cuando es víctima de violencia. En otros lugares todavía creen que es cultural y que pudiera estar bien manifestaciones de violencia, que aquí la mujer en Jalisco ya lo identifica y lo rechaza, valdría la pena entonces en este contexto reconocer la visión del Congreso del Estado, al plantear una reforma integral, no es solo la creación de una ley, es la modificación y creación de todo un marco legal que nos ayuda a avanzar mas rápido en la construcción de una sociedad de armonía, de convivencia pacífica, válgaseme la expresión de amor. Y ya está el marco legal y los Diputados lo plantearon así y está bien y hay 24 legislaciones locales, nos decía Rocío, pero no en todas, revisaron la integralidad del tema, fueron a genera la ley, esta bien pero aquí nuestro Congreso fue mas allá y creo que es el momento de hacer a través del Diputado Carlos Orozco un reconocimiento a los Diputados del Congreso de Jalisco que han dejado un marco jurídico que nos ayuda en este tema, el siguiente paso tendrá que ser, ¿Qué le toca hacer a cada quien? y si hubo algo que nos llamó la atención en el evento del jueves pasado en Palacio Nacional, es que fue un evento en el que participó todo mundo, sí, la autoridad estaba Ejecutivo, Legislativo y Judicial a nivel Federal, Gobernadores representando a los Estados, asociaciones de Presidentes Municipales, estaba todo mundo ahí, la clase

ACTA DE INSTALACIÓN
25 DE AGOSTO DE 2008

política, pero había también liderazgos de la sociedad había representantes sindicales, estaban los medios de comunicación comprometiéndose por una sociedad con menos violencia estaban las iglesias, claro es México haya nadie se espanta por eso, y estaba todo mundo comprometiéndose a trabajar y había no lo recuerdo alrededor de setenta compromisos específicos con objetivo, con meta, con responsable y con fecha, ese es el siguiente paso y a ese paso quisiera invitarlos a todos ustedes, es responsabilidad del Consejo ahora instalado y quisiera pedir muy en especial el apoyo tanto de Lucy y de Roció para que la experiencia nacional nos ayude a crear un reglamento que vaya mas allá del actuar del Gobierno, es muy fácil organizar hacia adentro, lo estamos empezando hacer con la Secretaría de Educación, con Cultura con Salud y con el CODE tenemos ahora un equipo de trabajo para la prevención de riesgos psico-sociales que son violencia general, adicciones y suicidio y lo estamos enfocando de manera preventiva desde la escuela, desde la incidencia que podamos tener en la cultura a través de alternativas como el deporte, con una visión integrar que incluye a la salud de la persona de la familia y de la comunidad, ese esfuerzo a iniciado ya en Jalisco y esta en sus etapas primeras, pero sabemos que si queda solo como una acción de Gobierno el resultado quedara limitado, el éxito de esto es que podamos replicar ese modelo que a nivel nacional sea instalado para la seguridad, la justicia y la legalidad y que podamos definir con esa misma metodología aquí para Jalisco nuestro modelo en donde estén adentro todos los actores que participan en la construcción de cultura en la sociedad, si vemos que la violencia contra la mujer se da en la casa, si vemos que se da en la escuela, si vemos que se da en el trabajo y que la violencia es física o es emocional entenderemos que siendo algo sistémico obliga a una respuesta de la misma naturaleza, ¿Qué quiero decir? que tenemos que construir una sociedad diferente, de la calle, de la puerta de la casa hacia fuera y de la puerta de la casa hacia dentro y que nos toca a los que estamos aquí, este tema de una cultura de la armonía, déjenme decirlo así, en una civilización de la armonía de la convivencia respetuosa pacífica y esto incluye por supuesto al Gobierno y también a los que incidimos en la cultura, ¿Quiénes incidimos? El Gobierno, los medios de comunicación, las universidades, las iglesias, no tengamos miedo de convocarlos, los sindicatos. los empresarios, los académicos, los investigadores, no tengamos miedo a convocarlos, a convocar lo que es Jalisco para definir esto, ¿Qué le toca hacer a cada quien? para poder estar midiendo si hay avances o no, o si es discurso, también de la

ACTA DE INSTALACIÓN

25 DE AGOSTO DE 2008

puerta de la casa hacia dentro debemos incidir, que nos toca a los papás formar a nuestro hijos y sin duda estamos fallando en la formación de un valor fundamental, el respeto a la persona humana, quien no tiene respeto que la persona humana como un valor, golpea, agrede, insulta, amedrenta quien tiene este valor formado no va agredir aquellos a los que se deben, los invito también a que hablemos también del tema de valores y que quienes tienen el pensamiento en el siglo XIX, nos dejen en paz porque ahora hay que hablar de valores cívicos, de valores humanos, de valores universales que no están vinculados a ningún credo pero que los decimonónicos se espantan con el petate del muerto, yo soy Juarista del siglo XXI y si Juárez viviera el día de hoy, él estaría diciendo, lo que él hizo con su familia que lo tendríamos que hacer, formar a nuestros hijos en valores a ¿Qué le toca hacer a los papás?, también a los maestros con una gran responsabilidad por parte del Estado, definamos pues cómo aterrizamos esto, porque estamos del mismo lado, queremos una sociedad que viva en armonía, construyámosla en su entorno y en sus familias, eso implica presupuesto el que sea, los temas prioritarios aquí nunca ha sido obstáculo el dinero se consigue, el dinero es un medio, sobre programa, sobre objetivos, sobre metas que se puedan revisar cada cuatrimestre como lo hacemos, como lo empezamos hacer en el Ejecutivo ya viene el segundo informe cuatrimestral, estamos cerrando ahora el segundo cuatrimestre y bien el dinero no será problema para ser ejercido directamente por el Instituto o transversalmente a través de las distintas Secretarías, a mí me da gusto ver que dentro de este panorama sí está cambiando Jalisco, sí está cambiando México y se manifiesta en sus instituciones mas de la mitad de los estudios superiores son mujeres en Jalisco mas de la mitad dependiendo la institución, pero mínimo es el 52%, ¿Esto qué quiere decir? que es cuestión de poco tiempo el que la mujer haga cabeza en la vida empresarial, en la vida social, en la vida política, el 64% de los créditos que el Gobierno del Estado otorga para proyectos productivos es para mujeres, porque además la mujer viene de situaciones de desventaja, está dispuesta a pelear y a generar su empleo, casi las dos terceras partes de los proyectos productivos que en este año se están impulsado en Jalisco están encabezados por mujeres, sí está cambiando, esto nos dice que hay que construir centros de atención infantil para que la mujer pueda desarrollar en el aspecto económico sin renunciar a la maternidad, estoy de acuerdo nos toca al Estado y estamos construyendo esos centros de atención infantil en complemento a lo que está haciendo el Gobierno Federal aquí en Jalisco también, esto

ACTA DE INSTALACIÓN
25 DE AGOSTO DE 2008

nos obliga a evaluar algunas otras cosas en materia de salud, por ejemplo, en donde hemos invertido para tener estos instrumentos de detención de las enfermedades que generan mas mayor mortandad en Jalisco y lo estamos haciendo me parece pues que no partimos de cero hay avances que se pudieran ya tomar como una plataforma a decir que hay cosas que ya están funcionando tenemos que corregir. Y concluyo para que esto no quede en rollo, con dos temas fundamentales para el consejo y para pedir el apoyo de Rocío, el primero, el Reglamento de este Consejo que podamos abrir las responsabilidades a todos los actores de la sociedad que puedan incidir no nomás los que estamos aquí primero, segundo el apoyo también de Rocío para elaborar el Programa Operativo de Acción 2009 el POA el famoso 2009 que es la base del presupuesto para que desde este mismo mes tener la visualización de todo lo que vamos hacer el próximo año y estar nosotros en posibilidad de someter ante los Diputados de Jalisco el apoyo a este programa con los recursos económicos suficientes y un derivado de este segundo déjenme ponerlo como un tercero el presupuesto que deba tener el Gobierno del Estado el próximo año para atender en general de todas las materias de género pero muy en especial lo que tiene que ver con la erradicación de la violencia contra las mujeres, aquí en nuestro Estado, con esto así de específico y si en verdad nos comprometemos a trabajar estoy seguro que Jalisco será mejor en este año, probablemente les extrañó que no tome protesta y es que la Ley nombra a los integrantes del Consejo como a quien está desempeñando ese cargo, ya es integrante del Consejo pero yo quisiera empezar con un primer equipo de trabajo este que está aquí presente quien quiera hacerlo para dedicarnos a trabajar en esto que aquí hemos señalado y si les parece quien se quiera comprometer en Jalisco me gustaría tomarles la protesta, el que quiera póngase de pie para tomarle la protesta, para trabajar para trabajar en este tema, y si alguien se queda sentado ahí está la puerta, a que vino verdad, bueno que gusto me da. Amigas, amigos de Jalisco ¿protestan ustedes trabajar y empeñar lo mejor de si mismos para hacer de Jalisco un Estado donde la gente viva en paz en armonía en amor, erradicando todas las manifestaciones de violencia principalmente la violencia contra la mujer? -----

TODOS LOS PARTICIPANTES, ¡SI PROTESTO! -----

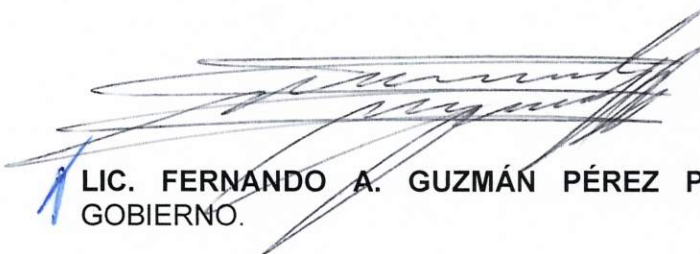
ACTA DE INSTALACIÓN
25 DE AGOSTO DE 2008

C.P. EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, si así lo hicieren que Jalisco, como estoy seguro que será Jalisco se los reconozca. -----

CONSUELO PARRA, MAESTRA DE CEREMONIA, Carmen Lucia Pérez Camarena, representado al Congreso del Estado el Diputado Carlos Manuel Orozco Santillán, esta también el General de División Diplomado del Estado Mayor, Enrique Calabas Buenrostro de Comandante de la Quinta Región Militar el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia el Magistrado Celso Rodríguez, el Secretario General de Gobierno del Estado.-----



C.P. EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.



LIC. FERNANDO A. GUZMÁN PÉREZ PELÁEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.



LIC. MARTÍN HERNÁNDEZ BALDERA, SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO.

ACTA DE INSTALACIÓN
25 DE AGOSTO DE 2008



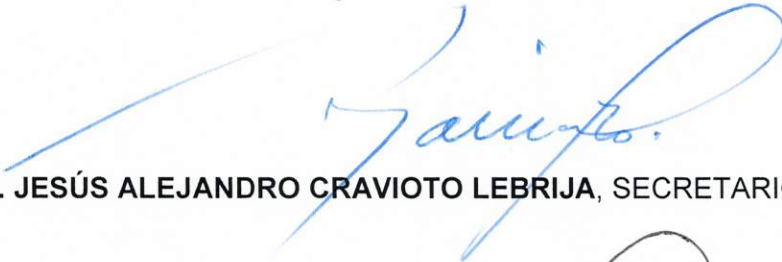
**LIC. LUIS CARLOS NÁJERA GUTIÉRREZ DE VELASCO, SECRETARIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL.**



LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ESPINOSA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.



LIC. ALFONSO GUTIÉRREZ CARRANZA, SECRETARIO DE SALUD.

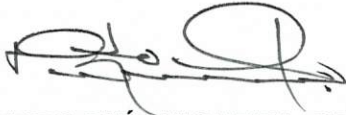


LIC. JESÚS ALEJANDRO CRAVIOTO LEBRIJA, SECRETARIO DE CULTURA

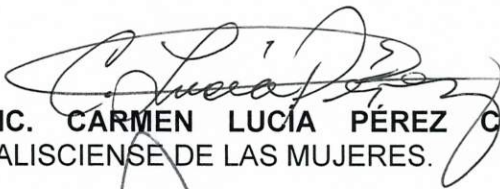


**LIC. ERNESTO ESPINOSA GUARRO, SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL.**

ACTA DE INSTALACIÓN
25 DE AGOSTO DE 2008



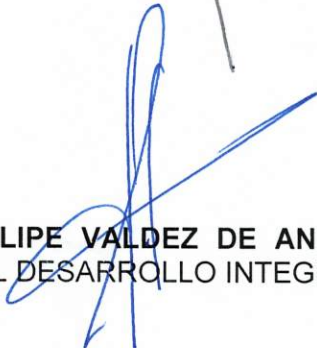
LIC. PEDRO RUÍZ HIGUERA, PROCURADOR SOCIAL.



**LIC. CARMEN LUCÍA PÉREZ CAMARENA, PRESIDENTA DEL INSTITUTO
JALISCIENSE DE LAS MUJERES.**



**ING. GONZALO MORENO ARÉVALO, INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA
SOCIAL.**



**ING. FELIPE VALDEZ DE ANDA, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.**

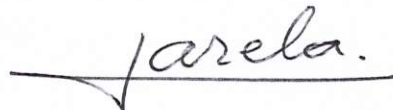
ACTA DE INSTALACIÓN
25 DE AGOSTO DE 2008



LIC. TOMÁS CORONADO OLMOS, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA.



LIC. SAMUEL ADRIÁN MUÑOZ GÓMEZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA
JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN.



LIC. MAGDALENO VARELA MALDONADO, DIRECTOR DEL CONSEJO ESTATAL
PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.



LIC. SILVIA VALENCIA ABUNDIS, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.